

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER ROJO GARCÍA

Sesión del Pleno

celebrada el martes, 13 de diciembre de 2005

ORDEN DEL DÍA:

Segundo

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY REMITIDOS POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (Continuación)

— De la Comisión de Presupuestos en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006. (Continuación). (Número de expediente S. 621/000034). (Número de expediente C. D. 121/000053).

Corrección de errores del Diario de Sesiones número 65.

Por el Grupo Parlamentario de Entesa Catalana de Progrés, tiene la palabra la senadora Aroz.

La señora AROZ IBÁÑEZ: Gracias, señor presidente.

Mi grupo mantiene vivas en este apartado las enmiendas números 914 a 918. Las números 914 a 917 están dirigidas a apoyar la acción exterior de las empresas españolas, a mejorar el programa de fomento del empleo, a apoyar la modernización y competitividad en las empresas del sector textil, confección, calzado y mueble, y a dar cobertura social a los trabajadores que resulten excedentes estructurales en este proceso.

Finalmente, la enmienda número 918 está dirigida a facilitar el acceso a la vivienda a personas mayores de 70 años, perceptoras de pensiones no contributivas y con escasos recursos económicos, y coincide con la enmienda número 2637, conjunta del senador Cuenca y del Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Muchas gracias, señora senadora.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Yolanda Vicente.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero reiterar lo manifestado por los portavoces de los grupos parlamentarios Entesa Catalana de Progrés e Izquierda Unida. Lo que se refiere a las enmiendas números 2636 y 2637. La primera hace referencia al programa de fomento de empleo, que pretende introducir un nuevo apartado: El Gobierno, en función de los resultados del diálogo social adoptará las iniciativas legislativas que correspondan. Y la segunda, la número 2637, presentada junto con Izquierda Unida, también es de mucha importancia porque pretende favorecer ayudas destinadas al alquiler para personas mayores de 70 años perceptoras de pensiones no contributivas, que reciben un salario mínimo, que viven solas, y con escasos recursos patrimoniales; es una medida muy importante, repito, y pretende paliar estos efectos discriminatorios.

En cuanto a las enmiendas que hemos introducido, quiero destacar una transaccional que ha sido firmada por todos los grupos parlamentarios y que se refiere a la modificación del sector ferroviario. Se trata de una enmienda importante que, como bien he dicho, habíamos presentado nosotros y todos los grupos parlamentarios han aceptado.

Formulamos una segunda enmienda en relación con el desplazamiento, dietas y estancia en los centros de asistencia sanitaria de Ceuta y Melilla, como ha comentado la portavoz del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés. Esta enmienda tiene como objetivo que los ceutíes y melillenses puedan recibir las mismas prestaciones sanitarias que el resto de los españoles.

Hay otras dos enmiendas relacionadas con el sector textil y del calzado, así como el del juguete y el mueble, como bien ha manifestado el portavoz de Convergència i Unió. Estas enmiendas, que han sido formuladas por los grupos

Convergència i Unió, Entesa Catalana y Socialista, pretenden impulsar los sectores que están sufriendo los problemas que conlleva la globalización económica. Estos sectores españoles se ven afectados fuertemente por la presión que ejercen los mercados asiáticos, por lo que con estas enmiendas se quiere impulsar la mejor eficacia del sector y aumentar su competitividad.

Por último, quiero comentar una enmienda que ha sido presentada por nuestro grupo y que también ha sido aceptada por otros grupos parlamentarios, que se refiere a la apertura de mercados extranjeros. Es importante porque en ella se insta al Gobierno a que dentro del marco comunitario se adopten incentivos para que las empresas españolas puedan implantarse en mercados extranjeros, de forma que las empresas y, en general, toda la industria española esté presente no sólo en España sino en el resto del mundo. Sin duda, es una manera de incentivar a la industria española y de hacer competitivas a nuestras empresas en el exterior. Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Muchas gracias, señora senadora.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Pardo.

El señor PARDÓ GABALDÓN: Buenos días.

Mi grupo parlamentario ha presentado un total de 80 enmiendas a las disposiciones adicionales. De ellas, 14 han sido formuladas al propio proyecto de ley, que serán defendidas por mi compañera María Ángeles García Romero, y 66 son nuevas disposiciones.

Casi todas las nuevas tienen gran relevancia económica, social, cultural e incluso jurídico y constitucional, y por sí mismas deberían ser objeto de un amplio tratamiento, pero por la propia dinámica del debate intentaré sintetizarlas al máximo.

En primer lugar, quiero hacer alusión a un paquete de enmiendas sobre infraestructuras necesarias para nuestro país. En concreto, los números 1029 y 1030 se refieren al trasvase Júcar-Vinalopó y al trasvase del Ebro. El Gobierno, transcurridos más de 18 meses y después de aplicar una política de tierra quemada, sigue sin aportar ninguna solución definitiva al déficit hídrico que padece nuestra cuenca mediterránea.

En materia hídrica presentamos también la enmienda 1066, a fin de que se suscriba un convenio con la Comunidad de Madrid para que con la construcción de dos presas en el Alberche y el Jarama se garanticen las necesidades de agua de esta comunidad.

Pretendemos cambiar el objeto social de SIEPSA para que contribuya a la tan necesaria mejora de los cuarteles de la Guardia Civil.

No menos destacables son las enmiendas referidas a la infraestructura terrestre, ferroviaria y de carreteras, entre ellas la construcción de pasos subterráneos, el acceso de Tomelloso al tren de alta velocidad o la firma de un convenio con las concesionarias para la supresión de ciertos peajes como los de las autopistas León-Astorga y León-Campomanes, el de Rande en Pontevedra y el de la AP-68 a su

paso por La Rioja. Este convenio servirá para dinamizar la economía y, de paso, para que el presidente del Gobierno, con su talante, y el propio Gobierno cumplan su programa electoral.

En materia sanitaria solicitamos que el Gobierno suscriba convenios con todas las comunidades autónomas para el desarrollo de un plan extraordinario de inversiones en infraestructuras sanitarias que, dotado con 200 millones de euros, palié el incremento de la población y la necesaria adecuación que requieren unos servicios de calidad homogéneos y comunes para todos los españoles, residan donde residan y sean españoles de origen o inmigrantes.

En este sentido, en la Comunidad Autónoma Valenciana proponemos la cofinanciación del plan director del Hospital La Fe de Valencia por un importe de 35 millones de euros; en Baleares, la cofinanciación del plan director del Hospital de Son Dureta; en Castilla y León, la financiación de centros de salud y hospitales en cumplimiento, de nuevo, del propio programa electoral del Gobierno dentro del llamado Plan Oeste: Hospital de Valladolid, Benavente, Salamanca, Valle del Tiétar, Béjar, Ciudad Rodrigo; y en La Rioja la cofinanciación del plan director del Hospital de San Pedro, como centro de referencia nacional, por un importe de 15 millones de euros.

En nuestra enmienda 1078 también solicitamos el incremento en 350 millones de euros del Fondo de Cohesión del Sistema Nacional de Salud para garantizar la solidaridad interterritorial y evitar desigualdades.

Por su parte, pretendemos que, en cumplimiento de las recomendaciones de la Unión Europea y de la Organización Mundial de la Salud, se desarrolle un plan nacional de prevención para afrontar los efectos de una posible y no deseada pandemia de gripe aviar.

En materia cultural —porque no olvidemos que las disposiciones adicionales son un gran cajón de sastre donde entran asuntos variados, prácticamente todos— pedimos apoyo, comprensión, colaboración institucional y material para la celebración del evento «Oportunidades para el mundo» aprobado por el Ayuntamiento de Madrid, a fin de que pueda desarrollarse con eficacia durante los años 2006 y 2007.

Solicitamos también dar cumplimiento al acuerdo adoptado en la Comisión de Economía del Senado mediante la firma de un convenio con Castilla y León para dar apoyo institucional a la exposición «Las Edades del Hombre», en Ciudad Rodrigo.

Asimismo, pedimos la aprobación de beneficios fiscales a la celebración del V Centenario del nacimiento de San Francisco Javier.

Igualmente, solicitamos apoyo y colaboración en la conmemoración del V Centenario del fallecimiento de Cristóbal Colón. España y toda Iberoamérica se merecen que esta efemérides cuente con el impulso decidido de la Administración central del Estado porque la importancia de este proyecto escapa del ámbito de actuación del Ayuntamiento de Valladolid o de la propia Junta de Castilla y León.

Por último, pedimos que se autorice a la Comunidad de Madrid la emisión mediante señal analógica del segundo canal autonómico.

Respecto al bloque de enmiendas de marcado carácter social y laboral, en la número 1039 pretende que los desempleados con minusvalía igual o superior al 33 por ciento perciban mediante pago único el 50 por ciento de su prestación para fomentar el autoempleo. En la misma línea proponemos que, al efectuarse el alta en el régimen de autónomos, se aplique una reducción de cuota del 75 por ciento a todos los discapacitados durante los cuatro primeros años.

Solicitamos la presentación de un plan integral de empleo para las comunidades autónomas que presenten altas tasas de desempleo, y particularmente una financiación adicional para Ceuta y Melilla por sus altísimas tasas de desempleo. Solicitamos la firma de un convenio, junto con las comunidades autónomas y ayuntamientos, para financiar algo de lo que se viene hablando y que sistemáticamente el Gobierno dice que va a atajar, pero no lo hace; se trata de una financiación adicional de programas de vivienda, sanidad y educación de inmigrantes para que éstos mejoren sus condiciones y palien los numerosos gastos propios que están soportando estas administraciones.

Solicitamos la regulación de las condiciones que dan derecho a prestaciones por dependencia con dotación presupuestaria de hasta 500 millones de euros —muy lejos de los 200 millones presupuestados—, así como el cumplimiento parcial de la palabra dada por el señor Zapatero, que era, recuerdo a sus señorías, destinar inicialmente 1.000 millones de euros anuales.

Con nuestra enmienda 1036 solicitamos aumentar la dotación de complementos a mínimos en 500 millones de euros para el adecuado equilibrio financiero, la mejora de la viabilidad y equidad de la Seguridad Social, profundizando en la separación de fuentes de financiación y dando así cumplimiento a las recomendaciones del Pacto de Toledo.

En materia de protección de familias numerosas solicitamos el necesario desarrollo reglamentario de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre. En materia de solidaridad con las víctimas de incendios forestales solicitamos que las indemnizaciones a los familiares de los fallecidos por el incendio de Guadalajara se equiparen a las que perciben el resto del personal dependiente de la Administración del Estado y que, en equiparación a las víctimas del terrorismo, queden exentas de cargas fiscales, así como que se firme un convenio con la Junta de Andalucía para llevar a cabo un programa especial de empleo y actuación socioeconómica de las comarcas devastadas por los incendios de Huelva, Jaén y Sevilla.

En la enmienda 1054 pedimos justicia y representatividad a la hora de establecer las bases reguladoras de reparto de las subvenciones a las asociaciones, fundaciones, entidades e instituciones que atienden a las víctimas del terrorismo. Solicitamos la modificación del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social al objeto de que la revalorización de las pensiones por encima del IPC sea financiada con cargo a la recaudación fiscal del Estado y no con cargo a las cotizaciones, para respetar así el principio de «contributividad» y las recomendaciones del Pacto de Toledo.

¡Hombre, señoría! Eso me recuerda a otro debate. Los del Partido Popular en 2003 hacían lo mismo. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Muchas gracias.

¿Grupo de Senadores de Coalición Canaria? *(Pausa.)*

¿Grupo de Convergència i Unió? *(Pausa.)*

¿Grupo de Senadores Nacionalistas Vascos? *(Pausa.)*

¿Grupo de la Entesa? *(Pausa.)*

Por el **Grupo Socialista** tiene la palabra la senadora Vicente.

La señora **VICENTE GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente.

Voy a contestar al senador Cuenca, y también me referiré a las enmiendas del Grupo Popular, algo que antes no he podido hacer.

Senador Cuenca, yo no le he dicho no, no y no a todo; y si su señoría ha podido analizar estos presupuestos habrá comprobado que son más sociales, más de izquierdas y más progresistas que los de los últimos nueve años. Pero por el hecho de que no vayan a poder aceptarse una serie de enmiendas por diferentes motivos —no voy a entrar ahora en ellos, porque ya lo he hecho antes— no entiendo que no podamos llegar a acuerdos con posterioridad. En cualquier caso, ni con mi actitud ni con mis respuestas he querido enfadarle en absoluto. Incluso ha alegrado usted a la balconada del Grupo Popular, lo que no era mi intención. Pero usted sabrá lo que hace.

En definitiva, este Gobierno está haciendo un esfuerzo muy importante por fomentar el empleo, por que haya más viviendas sociales, más viviendas protegidas. Y el consejero Madrazo hará en el País Vasco lo que pueda hacer —quizá podría hacer más y yo no esté de acuerdo con la política de vivienda que se está llevando a cabo en el País Vasco, pero ése es otro tema que no debemos debatir ahora.

Y paso ya a referirme a las enmiendas del Grupo Popular. Un grupo de ellas se refieren a distintos trasvases, como el del Júcar-Vinalopó, que ustedes nuevamente introducen en los presupuestos. Pues bien, en reiteradas ocasiones tanto la ministra de Medio Ambiente como el propio presidente del Gobierno han dicho que nuestra política de medio ambiente no es la misma que la suya, que nuestras prioridades no coinciden con las suyas. Por ello, está claro que no podemos aceptar sus enmiendas sobre trasvases.

También han propuesto una serie de enmiendas relacionadas con las infraestructuras terrestres y las carreteras. A este respecto, les recuerdo que este Gobierno ha presentado el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes, con lo que ha demostrado cumplir sus objetivos, a diferencia de ustedes, que han dibujado muchas líneas de carreteras y no han construido ninguna.

En relación con la sanidad, como saben, existen distintos convenios con las comunidades autónomas, lo que les recuerdo que se llevó a cabo en esta Cámara. Pero, al margen de que esta materia esté transferida a las comunidades,

el Gobierno ha concedido una financiación de 1.677 millones de euros, una aportación extraordinaria que ha sido aceptada por las comunidades autónomas, como no podía ser de otra forma. No digan, pues, que el Gobierno no está haciendo lo que debe hacer en este campo.

Por otro lado, presentan ustedes un conjunto de enmiendas relacionadas con el ámbito cultural. Y también en este caso debo recordarles que el Gobierno se ha comprometido con el objetivo del 1 por ciento cultural, tal como se recoge en los presupuestos, algo que no se hizo por parte de gobiernos anteriores.

Y por lo que se refiere a la preocupación del portavoz del Grupo Popular por la exposición «Las Edades del Hombre», quisiera hacer una mención muy especial del alcalde de Ciudad Rodrigo, que está obsesionado tanto con dicha exposición como con el Plan Oeste y otra serie de cuestiones. Pues bien, este plan, que se ha establecido para un período de ocho años, ya se está cumpliendo; y como ejemplo pondré la autovía M-501, que ustedes no pusieron en funcionamiento, y que nosotros ya hemos licitado y se va a realizar.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Señora senadora, vaya concluyendo. Se ha agotado su tiempo.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Sí, señor presidente.

Su grupo también ha manifestado preocupación por otras cuestiones, como la discapacidad. Y también por la financiación de las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Mi compañero, el senador Pérez Sáenz, ya se ha referido a este último asunto; y como es lógico, no estamos de acuerdo con las enmiendas que han presentado a ese respecto.

Por último, en lo que al empleo y la Seguridad Social se refiere, sus señorías quieren incentivar a los trabajadores por cuenta propia y por cuenta ajena. En este sentido, antes ya he dicho que el programa de fomento del empleo tiene por objeto la contratación indefinida, es decir, reducir la contratación temporal, un importante problema que todos debemos considerar. Por otro lado, también el Gobierno está trabajando para y por el sector de los trabajadores autónomos.

Por todo lo dicho, no consideramos conveniente aceptar las enmiendas del Grupo Popular, que, repito, no coinciden con los objetivos planteados por el Gobierno.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Gracias, señoría.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el senador Pardo.

El señor PARDO GABALDÓN: Gracias, señor presidente.

Señoría, le agradezco su talante y el ánimo de llegar a acuerdos con el Grupo Popular. Porque nosotros sí vamos a apoyar sus enmiendas a las disposiciones adicionales —lo vamos a hacer sin talante y no sé si con o sin acri-

tud—, pero parece ser que ustedes no piensan hacer lo propio con ninguna de las nuestras. En cualquier caso, le agradezco que se haya referido a ellas.

Ustedes no quieren estos trasvases. Pero les recuerdo que en España existe un trasvase histórico: el del Tajo-Se-gura. Cuando quieran hablamos de ello.

En cuanto al PEIT, ustedes han presentado un plan de infraestructuras hasta el año 2020, mientras que el nuestro se refería al período 2007-2010.

También podemos hablar cuando quieran del 1 por ciento cultural. Pero los que no están cumpliendo con ese objetivo son ustedes, porque hay múltiples resoluciones y acuerdos de la comisión mixta, y no se están licitando las obras.

En cuanto al alcalde de Ciudad Rodrigo, es normal que se encuentre obsesionado. ¿Saben por qué? Porque hubo un acuerdo unánime de esta Cámara para la celebración en esa ciudad de «Las Edades del Hombre» y ustedes no lo quieren presupuestar.

Yo quisiera que los grupos políticos que sostienen al Gobierno reflexionaran y preguntarles cómo pueden estar en contra de unas **enmiendas, las nuestras, que van en la línea de mejorar la sanidad, construir centros de salud y hospitales, nuevas infraestructuras** terrestres y ferroviarias, que dinamizan la cultura y apoyan grandes eventos, las condiciones de las familias numerosas, discapacitados, pensionistas, las comarcas mineras en declive, las víctimas del terrorismo y de los incendios forestales; que van en la línea de paliar los posibles efectos de una pandemia de las aves, de favorecer a los desempleados que viven en zonas con menores oportunidades, de cumplimiento de la ley, de sentencias judiciales y de las propias promesas electorales del Gobierno, y ahí **les recuerdo las del Plan del Oeste**, las de supresión de peajes de ciertas autopistas, las prestaciones por dependencia y de cumplimiento también de lo acordado por esta Cámara, y me he referido anteriormente a ello, pues el Gobierno dice que está relanzando esta Cámara cuando, en realidad, lo que está haciendo día tras día es despreocuparla con los acuerdos que venimos adoptando. Enmiendas las nuestras de salvaguarda del propio sistema público de pensiones, de atención a los sectores más perjudicados con los incrementos de los carburantes, la ganadería y la pesca, sectores que han tenido que lanzarse a la calle —señorías, se han tenido que lanzar a la calle—, han tenido que parar sus máquinas porque no pueden soportar el incremento tan importante en sus costes de producción. Son enmiendas de atención a pequeños municipios de menos de 20.000 habitantes, de revisión de las tablas de amortización del Impuesto sobre Sociedades, de facilitar el acceso al transporte y otras medidas para los residentes de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, de suscribir convenios con la Comunidad de Madrid o de Andalucía para la recuperación de zonas desfavorecidas o afectadas por incendios.

En definitiva, señorías, hemos presentado un importante capítulo de medidas sociales y económicas, de cumplimiento de la palabra dada —es un compromiso personal del presidente del Gobierno y se lo queremos recordar día tras día—, enmiendas que afectan directamente a nuestro bienestar, a la percepción de los ciudadanos en relación

con sus políticos, enmiendas que bajan impuestos y permiten que la economía y la sociedad española alcancen el grado de desarrollo que se merecen.

Gracias. (*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Muchas gracias, señor senador.

Disposiciones transitorias.

Tiene la palabra el señor Cuenca Cañizares.

Disposicio-
nes
transitorias

El señor CUENCA CAÑIZARES: Gracias, presidente. Nosotros hemos presentado las enmiendas números 125 y 126.

Me referiré en primer lugar a la enmienda número 126. Creemos que el transporte aéreo es la única vía rápida y cómoda para los melillenses como salida hacia la península y por ello pretendemos equiparar a los melillenses a la hora de contactar con la península con las condiciones que tienen en estos momentos los canarios y los ciudadanos de Baleares. Por lo tanto, repito, reclamamos que se equiparen a los mismos niveles en materia de transporte.

Con la otra enmienda —que entiendo que sus señorías no puedan apoyar— lo que pretendemos es que la Casa Real tenga un trato igual al de todos los ciudadanos en este país. Por tanto, lo que queremos es que se cumplan las obligaciones previstas en relación con los registros de actividades y de bienes y derechos patrimoniales respecto a la Casa Real, como nos pasa a cualquier ciudadano o ciudadana de este país. Lo que planteamos es que eso se pueda llevar a cabo, creemos que es de lógica en este país democrático, donde todo el mundo es transparente en sus relaciones de bienes, derechos patrimoniales, etcétera. En un país en el que parece que todo el mundo nos regimos por las mismas normas, parece adecuado igualmente que los miembros de la Casa Real también se sometan a ellas. A lo mejor debería haber partido de ellos esa voluntariedad, ese dar ejemplo, pero al menos nosotros planteamos claramente que la Casa Real cumpla con los mismos requisitos que el resto de los españoles.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): La siguiente enmienda, número 533, está transaccionada por todos los grupos y cualquiera de ellos puede defenderla.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Gasòliba.

El señor GASÒLIBA I BÖHM: «Gràcies, senyor president».

Señorías, la enmienda original que fundamenta la transaccional que presentaremos a votación tiene como objetivo deshacer una serie de propuestas de un mal desarrollo reglamentario en la aplicación de la Ley 22/2005, de 18 de noviembre, en el que se había creado una gran inseguridad jurídica para el ejercicio de la profesión de abogado.

Nosotros habíamos hecho una propuesta —que se recoge de forma sustancial precisamente en esta enmienda transaccional— en lo que hace referencia a los abogados